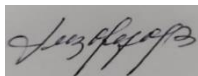


CONSTANCIA.- Manizales Caldas, 12 de febrero del 2021. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora MARIA TERESA POTOSI GUTIÉRREZ, guardadora de la persona en situación de discapacidad HUGO POTOSI GUTIÉRREZ, cumpliendo así con el requerimiento hecho en auto del 12 de diciembre del 2020, al igual que el informe sobre la visita social, realizada por la Asistente Social PATRICIA GONZÁLEZ CARRILLO. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

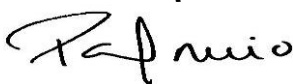
RADICADO 2011-00245

Se agrega al expediente, informe presentado por la señora MARIA TERESA POTOSI GUTIÉRREZ, guardadora de la persona en situación de discapacidad HUGO POTOSI GUTIÉRREZ.

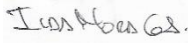
Se pone en conocimiento de las partes, que el despacho realizó revisión del informe y sus anexos y no encontró irregularidad alguna, caber anotar que el señor HUGO POTOSÍ, no posee bienes, solo una pensión del mínimo,

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 25 del febrero 15 de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
--

